



Consejo Económico y Social

Distr. general
23 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

Octavo período de sesiones

Nueva York, 1 a 3 de agosto de 2018

Tema 16 del programa provisional*

Fortalecimiento de la colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Fortalecimiento de la colaboración con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que estará disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/8th-Session/>). Se invita al Comité de Expertos a que tome nota del informe y exprese sus opiniones sobre los esfuerzos realizados para fortalecer la coordinación de la gestión de la información geoespacial con el Grupo de Expertos.

Resumen del informe

En su séptimo período de sesiones, celebrado en Nueva York del 2 al 4 de agosto de 2017, el Comité de Expertos adoptó la decisión 7/114, en la que acogió con satisfacción el informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos e hizo suya la propuesta de crear una relación más sólida entre el Grupo de Expertos y el Comité para promover la causa de los nombres geográficos y la gestión de la información geoespacial manteniendo el carácter técnico y no político del proceso. Asimismo, el Comité expresó su apoyo a los principios comunes de la cooperación, como un instrumento que favorecía la comunicación y un medio para estrechar la colaboración, y al fortalecimiento de las disposiciones sobre la gestión de la información geoespacial. Por otra parte, el Comité reconoció que los beneficios reales de la cooperación y colaboración debían observarse en el plano nacional, y que sería esencial que los delegados nacionales del Grupo de Expertos y del Comité establecieran y mantuvieran sus actividades de divulgación de manera permanente.

* E/C.20/2018/1.



En su informe, el Grupo de Expertos presenta las actividades que ha llevado a cabo en el plano mundial y nacional como parte de sus esfuerzos para fortalecer la colaboración y ejecutar las decisiones adoptadas por el Comité en su séptimo período de sesiones. El informe incluye información sobre la primera reunión presencial celebrada entre las dos Mesas, en agosto de 2017, la contribución del Grupo de Expertos a la labor del grupo de trabajo sobre temas para los datos geoespaciales fundamentales a escala mundial, información actualizada sobre la modernización de sus operaciones, en particular los cambios en la duración y frecuencia de las reuniones, y la armonización de sus operaciones con las normas y procedimientos nuevos, y la preparación de la segunda reunión conjunta de las Mesas, que se celebrará en agosto de 2018.
